

TDA 411 REG B34015 Tra.010-0256803 24/04/2021 09:29:06
COBRO DE SERVICIOS Nro. Ope. 00023
ADUANAS - SUNAT
COD. CDA : 848216712160986800

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

DOCUMENTO IMPORTE F.VCHTO
2021020120210228 *****39.90 2022/02/01
TT.LIQ. *****165.00 TT.LIQ.\$/ *****44.00
IMPORTE : S/ *****165.00
TOTAL PAGADO : S/ *****165.00

: 848-21-67-121609-86-8-00

VÁLIDO HASTA:30/04/2021

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 165.00

BIP 1041 MAYO 2011/OT

165

do fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
cado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
VE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20543931307

USUARIO: ALONSO MENDEZ

SOLICITUD: 2021277193

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO